

Deterioro del regimen de protección del sector Leones del Parque Nacional Laguna san Rafael y de la reserva de la biosfera de la UNESCO en Pladetur (Plan de Desarrollo Turístico) 2023-2027 de la comuna de Chile Chico, Region XI, aprobado oficialmente en noviembre de 2024 y publicado en el sitio web www.chilechico.cl en enero de 2025.

El plan pretende promover el sector Leones del Parque Nacional Laguna san Rafael (PNLSR) para un uso publico y/o turístico extensivo y incontrolado, sin tomar en consideración ni sin siquiera mencionar los factores importantes siguientes:

- El sector Leones, lago y glaciar Leones, son parte integral del PNLSR, un área natural de propiedad estatal y regulada por el Estado, beneficiando de un régimen jurídico especial;
- El lago y glaciar Leones no están habilitados para uso público por la administración del parque nacional;
- No existe ninguna supervisión de Conaf sobre el uso del sector Leones del PNLSR como no hay presencia de Conaf, como administrador de esta area protegida por el Estado, en la zona;
- Ningún operador o guía turístico cuenta con permisos para operar en el lago of glaciar Leones, véase, por ejemplo, carta oficial N° 62/2020 de Conaf Aysén;
- No existe conexión terrestre oficial entre el sector Leones del PNLSR y Ruta 7 (Carretera Austral), no existen servidumbres de acceso registradas a favor del Parque Nacional en el valle Leones, el sendero privado en el valle no tiene uso público, mas en <https://rutaleon.info> .

La promoción de la información falsa anteriormente mencionada degrada gravemente el nivel de protección no sólo de un sector de un área natural protegida del Estado, sino también de las áreas protegidas de la zona de amortiguamiento de la reserva de la biosfera de la UNESCO “Laguna San Rafael y el Guayaneco”, cuya zona núcleo está formada por el PNLSR. Entre estas areas protegidas se encuentra la area protegida privada (APP) Pichimahuida, el proyecto privado más grande de la región de restauración del bosque nativo non comercial (www.pichimahuida.info/conaf-pichimahuida.html), totalmente dedicada a la protection de la naturaleza y ubicada específicamente en un zona protegida por la ley contra el acceso incontrolado público y contra los riesgos para el entorno natural que conlleva, no obstante respetando el acceso local campesino. Los derechos de esta APP, así como los derechos de los demás propietarios del valle Leones son ignorados y por tanto violados por esta promoción.

Concretamente esto se traduce en el Plan mencionado en la:

- Pagina 23, adjunta : No se menciona que el lago y el ventisquero Leones están ubicados en un área natural protegida y regulada por el Estado y, por lo tanto, benefician de un regimen jurídico especial de protección;
- Pagina 42, adjunta: Todas las problemas mencionadas anteriormente son aplicables. Además, la parte sobre la accesibilidad es errónea y la incitación a cruzar el Campo de Hielo Norte en la ausencia de guías acreditadas para la zona es peligrosa;
- Pagina 56, adjunta: Todas las problemas mencionadas anteriormente son aplicables. Además, la parte sobre la accesibilidad es errónea, no existe ruta X-732 en el sistema del MOP, no existe huella o sendero de uso publico entre la Ruta 7 y el lago Leones, mas: <https://rutaleon.info/acceso-valle-leones> ;
- Pagina 64, adjunta: en este caso el glaciar Leones está clasificado como un “atractivo no oficial” para ser incorporado en el listado oficial de Sernatur Aysén, nuevamente ignorando el regimen jurídico de la protección del glaciar.

Con base en lo anterior concluimos que la responsabilidad por la degradación de la calidad de protección y de los derechos, vía la difusión de la información falsa sobre el regimen jurídico y las condiciones físicas del sector Leones de la reserva de la biosfera de la UNESCO, incluso del las propiedades en valle Leones y su zona núcleo - el Parque Nacional Laguna San Rafael, sera atribuida a la Municipalidad de Chile Chico.

La responsabilidad jurídico-civil por los daños y perjuicios de cualquier tipo sufridos del, *de facto*, engaño agravado dada la peligrosidad del sito natural promocionado de manera falsificada, incluido por el fuego, por no existir guías autorizados en la zona promocionada donde se han producido varios accidentes mortales, por la información potencialmente ilícita y de la violación de los derechos civiles, de propiedad y otros, recae en la autoridad emisora del Plan a quien las demandas civiles para compensar el daño causado serán interpuestas, contactos en: www.chilechico.cl .

4. ANÁLISIS DE OFERTA TURÍSTICA

De acuerdo a la Organización Mundial del Turismo (OMT), la oferta turística la define como “un conjunto de productos turísticos y servicios puestos a disposición del usuario turístico en un destino determinado, para su consumo y disfrute” En esa línea, se describirá la oferta turística comunal en cuanto a: atractivos y recursos, y servicios.

a) Atractivos y Recursos

En general, la actividad turística está relacionada casi exclusivamente a la **presencia de atractivos naturales**, los cuales han sido un pilar patrimonial no sólo para este sector productivo, sino para todo el desarrollo comunal. Su gran mayoría forma parte de los atractivos turísticos de la comuna y que están reconocidos como tales por el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR). A continuación, se enuncian todos los atractivos turísticos alojados en la comuna.

Tabla 6: Atractivos Turísticos oficiales, comuna de Chile Chico

ATRATIVOS TURÍSTICOS OFICIALES	
Bahía Jara	Lago Negro
Capilla de Mármol	Lago Plomo
Chile Chico	Laguna Verde Chile Chico
Cueva Río Pedregoso	Mallín Grande
Fachinal	Puerto Bertrand
Festival de la Voz de Chile Chico	Puerto Guadal
Fiestas Patrias en Chile Chico	Ventisquero Leones
Lago Bertrand	Ventisquero Soler
Lago General Carrera	Parque Nacional Patagonia
Lago Leones	Cascada Los Maquis

Para una descripción más exhaustiva de cada atractivo turístico, se muestran a continuación fichas descriptivas de cada uno de ellos:

LAGO LEONES		Nº DE FICHA	119
DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO			
			
Fuente: Jorge León Cabello			
<p><i>Lago de origen glaciar ubicado en el límite este del Campo de Hielo Norte. Recibe sus aguas del ventisquero Leonés que es un punto de acceso para cruzar el campo de hielo con dirección a laguna San Rafael.</i></p>			
CLASIFICACIÓN		UBICACIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA	
Jerarquía: Nacional Categoría: Sitios Naturales Tipo: Cuerpos y cursos de agua		Región: Región de Aysén (XI) Comuna: Chile Chico	
UBICACIÓN		ESTACIONALIDAD	
Localidad: Sector Leones Referencia: a 28 kms de la Carretera Austral Distancia desde Chile Chico: 135 kms al suroeste Coordenada UTM Este: 643383.00 Coordenada UTM Norte: 4822935.00		<i>TODO EL AÑO</i>	
INSTALACIONES TURISTICAS		ACCESIBILIDAD	
No posee		Se accede por Ruta 7 a través de camino vecinal apto para vehículos 4x4 y luego de una caminata de 9,7 kms. Camino ripiado en estado regular.	

VENTISQUERO LEONES		Nº DE FICHA
DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO		
		
<p>Fuente: Cantoria.cl</p> <p><i>Ventisquero proveniente del campo de hielo norte que dio origen al Lago Leones. A través de este ventisquero se accede al campo de hielo siendo la ruta más utilizada para cruzarlo con dirección a la laguna San Rafael.</i></p>		
CLASIFICACIÓN	UBICACIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA	
Jerarquía: Internacional Categoría: Sitios Naturales Tipo: Montaña	Región: Región de Aysén (XI) Comuna: Chile Chico	
UBICACIÓN	ESTACIONALIDAD	
Localidad: Sector Los Leones Referencia: Al oeste del Lago Leones Distancia desde Chile Chico: 150 km al suroeste Coordenada UTM Este: 635638.00 Coordenada UTM Norte: 4818594.00	Desde octubre hasta marzo para realizar trekking	
INSTALACIONES TURISTICAS	ACCESIBILIDAD	
No posee	Se accede por Ruta 7 y luego por Ruta X-732, donde se debe contar con vehículo 4x4 o bien caminando debido al mal estado de la vía ripiada.	

Si bien el listado anterior representa a los atractivos oficiales, la comuna posee una serie de otros atractivos de gran relevancia que no han podido ser reconocidos oficialmente en los registros de SERNATUR. De acuerdo a lo señalado en las instancias de participación ciudadana, con actores del turismo comunal, se advierte una **falencia en el sistema de reconocimiento de atractivos turísticos** por parte de SERNATUR, por cuanto invisibiliza ciertos atractivos turísticos que se encuentran dentro de atractivos turísticos de gran magnitud, como lo es el caso de Cueva Río Pedregoso y el Parque Nacional Patagonia.

Para poder recoger aquellos atractivos turísticos no reconocidos oficialmente, se identificaron atractivos turísticos no oficiales en las distintas instancias de participación. Lo anterior con el objeto de presentar ante SERNATUR una propuesta de nuevos atractivos turísticos a incorporar en el listado oficial.

Tabla 7: Atractivos Turísticos no oficiales³, comuna de Chile Chico

ATRATIVOS TURÍSTICOS NO OFICIALES	
1. Puente Colgante General Carrera	21. Pinturas Rupestres sector La Tina
2. Fósiles de Mallín Grande	22. Ruta Ciclística Paso Las Llaves
3. Portal Jeinimeni	23. Ruta Ciclística Paso del Furioso
4. Lago el Peñón	24. Isla Macías
5. Glaciar Leones	25. Laguna Jeinimeni
6. Islas de Chile Chico	26. Ruta Ecuestre del Furioso
7. Ruta Paleontológica de Mallín Grande	27. Cerro Colorado
8. La Puntilla	28. Cerro del Indio
9. Cerro de las Banderas / Plaza del Viento	29. Mirador Bienvenida Aonikenk
10. Portal Cerro La Greda	30. Sector Chacras Chile Chico
11. Puerto Manolo	31. Río Jeinimeni
12. Playa de las Agatas	32. Mina Escondida
13. La Poza	33. Camino Las Horquetas
14. Camino Laguna La Manga	34. Sector Los Valles
15. Río Baker	35. Festival del Tero
16. Jineteadas	36. Circuito La Leona
17. Circuito Avilez	37. Cuevas de Mármol
18. Playa Hernández	38. El Ceballo
19. Parque Cerro Mirador	39. Lago Verde
20. Garganta del Diablo	

Fuente: Riosur Consultores a partir de instancias de participación

³ Listado elaborado a partir de instancias de participación con actores locales del turismo comunal